



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2026)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de abril de 2026

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 31

-Aprobada-

(25 de marzo de 2026)

Presentada por el Honorable Representante HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ

En mi calidad de Representante a la cámara y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5a de 1992, me permito solicitar de manera comedida, que se ponga en consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la siguiente Proposición:

Cítese al debate de control político a los siguientes funcionarios del orden nacional:

- Ministro de Defensa Nacional
- Ministro de Minas y Energía
- Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministro del Interior
- Directora de la Agencia Nacional de Minería
- Comandante General de la Policía Nacional
- Comandante General del Ejército Nacional

Invitados

- Gobernación del Tolima
- Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA
- Alcaldía Municipal de Ataco

OBJETO DEL DEBATE

Analizar la grave situación de minería ilegal que se está presentando en el sur del Tolima, especialmente en el municipio de Ataco, donde desde hace aproximadamente 18 meses se viene desarrollando explotación ilícita de minerales en los ríos Ata y Saldaña, generando posibles afectaciones ambientales, sociales y de orden público.

Consideraciones

- Que se ha evidenciado la presencia permanente de maquinaria pesada (retroexcavadoras) operando en los cauces de los ríos y zonas aledañas.
- Que esta actividad ilícita está generando posibles impactos ambientales, incluyendo contaminación de fuentes hídricas, alteración de ecosistemas y degradación del suelo.
- Que se ha evidenciado la llegada de personas provenientes de otros territorios, lo cual incrementa los riesgos de seguridad y posibles vínculos con economías ilegales en la región.
- Que el municipio de Ataco hace parte de la Circunscripción Transitoria especial de Paz (CITREP 15), lo que implica una especial responsabilidad del Estado en la protección de sus comunidades.

CUESTIONARIO

Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Ejército Nacional

1. ¿Qué operaciones militares y policiales se han adelantado en el municipio de Ataco y en el sur del Tolima para combatir la minería ilegal durante el último año? Sírvase detallar:
 - Número de operativos realizados.
 - Resultados obtenidos en términos de capturas y judicializaciones
 - Incautaciones efectuadas
 - Decomiso y/o destrucción de maquinaria utilizada en estas actividades.
2. ¿Se ha identificado la presencia de estructuras criminales organizadas?
3. ¿Existe un plan operativo específico para erradicar la minería ilegal en Ataco? En caso afirmativo, ¿cuál es su cronograma?
4. ¿Qué acciones concretas se implementarán en el corto plazo para erradicar esta problemática?

Ministerio de Minas y Energía y Agencia Nacional de Minería

1. ¿Existen títulos mineros en las zonas actualmente intervenidas por actividades de minería ilegal en el municipio de Ataco y su área de influencia? Si es así, sírvase indicar:
 - El estado actual de dichos títulos (etapa de solicitud, evaluación, otorgamiento, ejecución o suspensión)
 - Si presentan superposición con las áreas donde se adelantan actividades ilícitas.
 - Cuáles son las acciones y decisiones previstas o adoptadas por la autoridad competente frente a estos títulos, en el marco de la problemática de minería ilegal que se viene presentando.
2. ¿Qué acciones de fiscalización se han adelantado frente a la explotación ilegal?, Sírvase detallar:
 - Número de visitas técnicas realizadas.
 - Hallazgos identificados.
 - Procesos sancionatorios iniciados.
 - Medidas adoptadas (suspensión, decomiso, cierre de actividades)
 - Articulación con otras entidades para la intervención de la minería ilegal.

3. Cuál es el avance del PL de Ley Minera para la transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida - (Ministerio de Minas y Energía)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORTOLIMA

1. ¿Qué acciones de fiscalización se han adelantado frente a la explotación ilegal en el municipio de Ataco y sur del Tolima?

Sírvase detallar:

- Número de visitas técnicas realizadas.

- Hallazgos identificados
 - Medidas adoptadas (suspensión, decomiso, cierre de actividades)
 - Articulación con otras entidades para la intervención de la minería ilegal y resultados (Capturas, incautación, decomiso..)
2. ¿Se han impuesto sanciones ambientales a los posibles responsables que están realizando esta intervención ilegal? Indicar estado de los procesos.
 3. ¿Qué afectaciones ambientales han sido identificadas en los ríos Atá y Saldaña como consecuencia de la minería ilegal? Sírvase informar de manera general los impactos ambientales, así como las zonas más afectadas y las medidas adoptadas para su mitigación o recuperación. Adjuntar los respectivos soportes técnicos y evidencias que sustenten la información.
 4. ¿Se ha activado algún plan de contingencia ambiental para la restauración ambiental, frente a la problemática de minería ilegal en el municipio de Ataco y en las zonas afectadas de los ríos Atá y Río Saldaña?.

Ministerio del Interior

1. ¿Qué articulación existe con autoridades locales y líderes sociales frente a la problemática?
2. ¿Se han adelantado acciones para proteger a las comunidades afectadas, cuáles?
3. ¿Se han activado rutas de prevención para líderes sociales y población vulnerable?

Gobernación del Tolima y Alcaldía de Ataco

1. ¿Cuál es el diagnóstico territorial actualizado sobre la minería ilegal en el Sur del Tolima?
2. ¿Qué acciones se han adelantado desde el nivel local y regional para contener la minería ilegal?
3. ¿Qué impactos sociales y económicos se han identificado en las comunidades?
4. ¿Se han implementado planes de contingencia o medidas de emergencia?
5. ¿Cuántos hechos de inseguridad, homicidios, accidentes o muertes relacionadas directa o indirectamente con actividades de minería ilegal se han registrado en el municipio de Ataco (Tolima), durante el último año?
6. ¿Qué apoyo han solicitado al Gobierno Nacional y cuál ha sido la respuesta?

Finalmente, se solicita a las entidades citadas remitir informe escrito detallado, con soportes técnicos, jurídicos y estadísticos, que dé respuesta al cuestionario, con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles previos a la fecha del debate.

III.

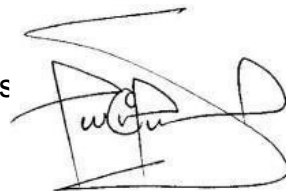
Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los Honorables Repres



HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente



LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General